Personería de Floridablanca	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GA-FO-065 Versión: 1 Fecha de emisión: 30/06/2022

NOMBRE:	MARIA PAULA ABAUNZA DIAZ			**C.C. No:**	1.098.810.974		
N° CONTRATO:	028	**AÑO CONTRATO:**	2026	**VIGENCIA DESDE:**	2-feb.-2026	**HASTA:**	4-may.-2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOPORTE TÉCNICO A LA GESTIÓN MISIONAL DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR, EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y POBLACIÓN VULNERABLE

PERIODO DEL INFORME:	03-03-2026 al 02-04-2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO	CLAUDIA PATRICIA NIÑO

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONESESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
1. Brindar atención psicosocial primaria, primeros auxilios psicológicos y acompañamiento durante la toma de declaraciones a las víctimas del conflicto armado y población vulnerable, garantizando la contención emocional necesaria y la correcta identificación de necesidades para la activación de rutas de atención en salud y protección.	Durante el respectivo periodo, se cumplió con las actividades en torno a brindar atención psicosocial primaria, primeros auxilios psicológicos y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, así como a la población vulnerable durante las declaraciones. Entre los usuarios atendidos estan: -Fecha: -2-03-2026, Usuario: Mayerli Yohana Monterrey Monterrey. --Fecha: -12-03-2026, Usuario: ANA GRACIELA PALLARES DE ALVAREZ y MARGENIS PALLARES ROJAS (madre e hija). -Fecha: -18-03-2026 : Usuario: Oscar MAnuel Silva Umaña.
2. Realizar la valoración psicosocial preliminar y la orientación de rutas institucionales en los casos de presunta vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y entorno familiar, emitiendo las fichas de remisión técnica requeridas para las autoridades competentes (ICBF, Comisarías).	Se proyectaron oficios de remisión a las autoridades competentes, para coordinar y comunicar con estas instituciones. Usuarios atendidos: •Unidad y Enlace de Victimas – Rad. E-2026-1300. •Yerson Fabián Sierra Nocove – Trabajo social: caso de paciente adulto en condición de discapacidad en abandono social – Rad. E-2026-1009. •Linda Nayibe Orjuela Buitrago – Línea Púrpura Distrital de la Mujer – Rad. E-2026-1065. •Trabajo Social CV – Apoyo en regularización migratoria y constatación de derechos de adulto mayor – Rad. E-2026-1067. •Notificaciones SAC – SE Floridablanca – Rad. E-2026-1254. •Mujer, etnia, habitante de calle – Atención de caso en condición de vulnerabilidad – Rad. E-2026-1089. •Jaime Hugo Pulido – Remisión urgente y activación de ruta de atención integral por presunto abuso sexual en menor – Rad. E-2026-1283.
3. Diseñar y ejecutar capacitaciones, talleres pedagógicos y jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad, líderes sociales, instituciones educativas y funcionarios públicos, sobre temas de derechos humanos, convivencia, prevención de violencias y salud mental, conforme a los lineamientos y cronograma de la Personería Delegada.	Se llevo sesion interactiva, en la cual se utilizó metodología participativa que fomentaron la interacción y el aprendizaje significativo través de esta capacitacion. •04/03/2026: Colegio el Carmen, (grados de 6° a 11°), se profundizo en temas referentes a las elecciones de personeros y contralores en las institucione educativas, se socializo las funciones y responsabilidades de los puestos elegidos democraticamente en el gobierno escolar.
4. Consolidar los registros de atención, listados de asistencia a capacitaciones y evidencias de las intervenciones psicosociales realizadas, salvaguardando la reserva de la información sensible y garantizando la presentación oportuna de los informes estadísticos de gestión.	Para asegurar que el material recolectado se registró la información sensible, garantizando así la confidencialidad de los beneficiarios y la protección de sus derechos. En el drive de PDDHH, con las siguientes rutas se organizó el material en la carpeta: Link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jbG7iZRsr2V9Xe8T6PA7YG9c1IWs-97G •1.Colegios - 2026- Marzo- Fecha del día- nombre de la institución educativa, actas y material fotográfico.

Observaciones ó Información Adicional

SE SUBE EVIDENCIA AL DRIVE DESIGNADO

ANEXO CD

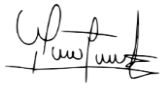

FIRMA DEL CONTRATISTA **20/04/2026**

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO



FIRMA DEL SUPERVISOR